Dependencia: Subdirección de Empleo y Formación	**Asunto:** Comité técnico – Contrato 933 de 2022. Sesión 04
Fecha: 24 de mayo de 2023	**Lugar:** Sede SDDE, Cra.10 No. 28-49 Torre A Piso 11

Participantes:

1. Delegados al Comité:
 - Bernardo Brigard Posse, Subdirector de Empleo y Formación de la SDDE
 - Camilo Esteban Rozo Zapata, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Jorge Luis Monterroza, Director de la Interventoría de Iteco Consultores SAS BIC

2. Supervisor del contrato 933 de 2022:
 - William García Machado, Director de Desarrollo Empresarial y Empleo de la SDDE

3. Invitados al Comité:
 - Fabio Alejandro Manco Lesmes, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Paola Andrea Llanos Pineda, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - José Eduardo Palacio, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Paulina Morales Camargo, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Mayra Alexandra Pacheco, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Mery Hellen Pacheco Vega, Representante Legal de Iteco Consultores SAS BIC
 - Nelson Miguel Jaime, Interventor Jurídico de Iteco Consultores SAS BIC (Videollamada)
 - Olga Patricia Nieto, Interventor Técnico de Iteco Consultores SAS BIC
 - Diana Julieth Criollo, Coordinador de Gestión Global de Iteco Consultores SAS BIC
 - Laura Marcela Pacheco, Coordinador Técnico de Iteco Consultores SAS BIC
 - Gustavo Sánchez, Interventor Administrativo, Financiero y Contable de Iteco Consultores SAS BIC

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Objetivo de la reunión
Realizar la cuarta sesión del comité técnico del contrato 933 de 2022 cuyo objeto es “Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es “Prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del Programa Empleo Incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 399 de 2022”, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato.

Desarrollo
La agenda desarrollada en el comité técnica fue la siguiente: 1. Llamado a lista y verificación de quórum. 2. Presentación del nuevo equipo de la interventoría. 3. Presentación avances y alertas en la ejecución del contrato 926 de 2022 (Verificación de requisitos). 4. Presentación avances y alertas de la ejecución del contrato 933 de 2022 (Interventoría). 5. Proposiciones y varios
1. Llamado a lista y verificación del quorum Se realizó el llamado a lista de cada uno de los asistentes a la cuarta sesión del comité técnico del contrato 933 de 2022, confirmando adicionalmente la asistencia de los delegados oficiales del comité. Una vez verificado el quorum y aceptado el orden del día, se dio inicio formal a la reunión.
2. Presentación del nuevo equipo de la interventoría. Se realizó la presentación del nuevo equipo de interventoría en el siguiente orden: ✓ Director General Interventoría Jorge Luis Monterroza Sierra ✓ Interventor Técnico y de Gestión experto en plataformas Olga Patricia Nieto Martínez ✓ Interventor Administrativo, Financiero y Contable Gustavo Sánchez Rodríguez

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

- ✓ Interventor Jurídico

Nelson Miguel Jaime Olaya

- ✓ Coordinador Técnica y Administrativa

Laura Marcela Pacheco Vega

- ✓ Coordinador de Gestión Global Interventoría

Diana Julieth Criollo Quintero

Aclarando que los dos últimos son roles adicionales que la interventoría implementa para agilizar algunos procesos que permitan la entrega oportuna de información.

3. Presentación avances y alertas en la ejecución del contrato 926 de 2022 (Verificación de requisitos).

<u>Acompañamiento a las empresas:</u>

- La información presentada corresponde al período del 15 de febrero al 18 de mayo de 2023.

- Se identificaron los mecanismos de respuesta a tickets de los que Corprogreso dispone, siendo seis (6): telefónico, correo electrónico, whatsapp, webinar, cita agendada, presencial. Los tres de mayor participación son telefónico con el 47,69%, correo electrónico con el 26,39% y whatsapp con el 24,07%.

- Los tickets son categorizados por Corprogreso en 24 tipos de solicitud, y la interventoría realizó una clasificación a estos tipos de solicitud en 6 categorías para un mejor entendimiento de la información, las cuales son: plataforma, documentación, información del programa, búsqueda de empleo, información registro/postulación y escalamiento SDDE. Los tickets categorizados en plataforma son los de mayor participación con el 33,10%, documentación con el 24,54%.

- Se presentó la distribución de estos tickets en el tiempo, identificando que los meses de abril y marzo es donde más se han presentado con un total de 118 (57,31%) y 147 (34,03%) respectivamente.

- Frente a los tiempos de respuesta a los tickets, de acuerdo con el horario de atención de 11 horas diarias indicado en los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio), el escalamiento a la SDDE está tomando 11 horas, plataforma 6,15 horas, información registro/postulación 3,78 horas, documentación 3,74 horas, información programa 3,36 horas y búsqueda de empleo 1,62 horas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se están cumpliendo los tiempos de respuesta establecidos en los ANS.

El equipo de la SDDE sugirió desagregar los tipos de solicitud que se incluyen en la categoría de plataforma y documentación, de forma que se pueda contabilizar o visibilizar aquellos relacionados con los certificados de pago de seguridad social PILA y las declaraciones juramentadas.

Verificación y validación de requisitos:

- La información presentada tiene corte al 18 de mayo 6:00 p.m.

- En cuanto a las empresas registradas (706) se identifica que: El mes de marzo respecto a febrero tiene un crecimiento del 73,08%, abril respecto a marzo decrece el 11,43%, y mayo respecto abril decrece el 5,53%.

- Respecto a las empresas en verificación 1 se aclaró que, con corte al 18 de mayo, 1 no superaban los 7 días.

- En cuanto a las empresas verificadas y validadas (596), se identificó que el estado que está tomando más días es “en verificación 3” con 9,15 días hábiles.

- En cuanto a la subsanación de los soportes documentales, 461 de las 596 empresas verificadas y validadas han presentado algún tipo de subsanación; dando como resultado una tasa de subsanación del 77,35%, es decir, que una empresa esta subsanando en promedio 1,29 veces. Adicionalmente, el mayor porcentaje de subsanaciones se presentan en temas de digitación con un 45,28%.

En cuanto al registro de empresa, el equipo de la SDDE solicitó que se indique el tiempo que tienen de finalizadas las empresas tanto por tiempo como por conteo. Información que la interventoría intentará detallar para el próximo comité.

- En cuanto a las postulaciones realizadas (279) se identifica que el mes de abril respecto a marzo crece el 68,52%, y mayo respecto abril crece el 21,17%.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

- Frente a las postulaciones verificadas y validades (204) se identificó que los estados que tienen mayor cantidad son en subsanación con 68 lo que representa el 33,33%, y está tomando en promedio 7,56 días hábiles.

- 132 de las 204 postulaciones verificadas y validadas han presentado algún tipo de subsanación; dando como resultado una tasa de subsanación del 64,71%, es decir, que una empresa esta subsanando por empleado en promedio 1,67 veces. Adicionalmente, se evidenció que los certificados de pago de seguridad social PILA que no evidencian el aumento del personal representan el 26,80%.

El equipo de la SDDE solicitó información acerca del avance en el tema de la implementación de los nuevos estados para las categorías de las postulaciones cerradas que definitivamente no pueden rescatarse. Se aclaró por parte de la interventoría que se está trabajando con el contratista en el plan de trabajo de ajustes de la plataforma en donde se encuentra este ajuste.

En cuanto al tema de las subsanaciones, el equipo de la SDDE indicó que el requisito de aumento de planta no es subsanable, por lo que es importante aclarar a las empresas la importancia de cumplir este requisito en el momento de registrarse. Adicionalmente, se sugirió que Corprogreso en este proceso, presente un plan de mejora antes estas causales de subsanación principalmente en temas de digitación.

Finalmente, se solicitó que se estandarice las observaciones que se entregan a las empresas en el proceso de acompañamiento, donde se aclare cómo subsanar. Todo esto con el fin de agilizar los tiempos de subsanación por parte de las empresas.

Asignación a interventoría de beneficios:

- Con corte al 18 de mayo, del total de empresas registradas (706), se han asignado para aprobación de la interventoría 274, lo que corresponde al 38,81%.

- En cuanto a las postulaciones radicadas en plataforma (279) se han asignado para aprobación de la interventoría 33, lo que corresponde al 11,83%.

El equipo de la SDDE solicitó que se indiquen las dificultades que se están presentando ente el bajo porcentaje de asignación a interventoría.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

4. Presentación avances y alertas de la ejecución del contrato 933 de 2022 (Interventoría).

Acompañamiento a las empresas:

- La interventoría informó que, para el período del 19 de abril al 18 de mayo, se realizaron dos (2) visitas técnicas los días 27 de abril y 15 de mayo de 2023. Adicionalmente, se manifestó que durante estas visitas ha sido complicado verificar la información de los tickets, pues se trata de un registro manual y no es posible evidenciar un resultado que permita concluir la gestión realizada. Se concluye que si bien el equipo de Corprogreso entiende el Programa, debe mejorar los mensajes y la comunicación al momento de ejecutar las actividades de acompañamiento.
-

 En cuanto a participación en los espacios de socialización del Programa, el contratista ha participado en 11 webinar con una asistencia de 291 empresas, se han registrado 166 (57,04%), de las cuales 89 (30,58%) han realizado postulaciones.

Verificación de requisitos:

- Con corte al 18 de mayo, todas las empresas y postulaciones asignadas han sido verificadas. El tiempo promedio de aprobación de las empresas esta en 5,73 días y el de postulaciones en 1,55 días.

- De las 274 que han sido asignadas a interventoría, 272 fueron aprobadas y 2 fueron devueltas, esto indica una tasa de aprobación de las empresas registradas asignadas a interventoría del 99,27%.

- De las 33 postulaciones que han sido asignadas a interventoría, 22 fueron aprobadas y 11 fueron devueltas, esto indica una tasa de aprobación de las postulaciones asignadas a interventoría del 66,67%.

- Frente a las 11 postulaciones devueltas, 9 postulaciones corresponden a errores en el proceso de verificación del equipo de Corprogreso, y 2 postulaciones a un error en la plataforma que no permitía que las interventoras técnicas visibilizar los documentos.

- Con corte al 18 de mayo, se han aprobado $44.400.000, lo que representa el 0,09% del total de los recursos del Programa.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Conclusiones y recomendaciones:

- En cuanto al proceso de acompañamiento a las empresas la interventoría ha sugerido al contratista implementar un módulo de gestión de tickets en la plataforma, pues en este momento el seguimiento se realiza manualmente, por lo que está sujeto a errores involuntarios por parte del personal de Corprogreso que lo actualiza. Adicionalmente, se ha sugerido que se realicen las grabaciones a las llamadas del proceso de acompañamiento, lo que permita un mejor seguimiento a la ejecución de estas actividades.

- En el proceso de verificación y validación, se ha recomendado al contratista revisar la carga de trabajo del verificador 4, pues a este rol se le asignó una carga mayor pues: i) Recibe los resultados las 3 verificaciones cruzadas, y después de revisarlas toma la decisión sobre si hay que subsanar o se aprueba; ii) Recibe directamente las subsanaciones realizadas por las empresas; y, iii) Recibe las devoluciones de la interventoría. Corprogreso se encuentra incorporando un segundo verificador 4 en cada grupo de verificadores, quién solo va a recibir subsanaciones y devoluciones.

- En cuanto a la plataforma, se ha sugerido al contratista que los reportes puedan generarse en rango de fechas, que se implemente la función de autoguardado, y que se integre la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, buscando disminuir la tasa de errores que se presentan por digitación.

El equipo de trabajo de la SDDE indicó que para incorporar la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá se debe pagar por estos servicios, por lo tanto, sería posible en el caso de que Corprogreso asumiera ese costo.

Finalmente, se sugirió un acercamiento con las empresas para consultar si le parecen prácticos y útiles los espacios de webinar y así evaluar la continuidad de la estrategia.

5. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

Compromisos:

1. Desagregar los tipos de solicitud que se incluyen en la categoría de plataforma y documentación, en el soporte a tickets.
 Responsable: Iteco Consultores SAS BIC
 Fecha de cumplimiento: La interventoría hace entrega de esta información como anexo al acta.

2. Incluir en el análisis el tiempo que tienen de finalizadas las empresas.
 Responsable: Iteco Consultores SAS BIC
 Fecha de cumplimiento: Próximo comité

3. Realizar visita de revisión de procesos a Corprogreso, que permita evidenciar los aspectos de mejora en cada proceso de acompañamiento y la estandarización de los mismos.
 Responsable: Iteco Consultores SAS BIC
 Fecha de cumplimiento: Próximo comité

4. Detallar las causales de las devoluciones que hace interventoría en el caso de empresas y postulaciones.
 Responsable: Iteco Consultores SAS BIC
 Fecha de cumplimiento: Próximo comité

Suscripción del acta

Nombre: Bernardo Brigard Posse
Subdirector de Empleo y Formación
Delegado por la SDDE

Firma:

Nombre: Camilo Esteban Rozo Zapata
Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación
Delegado por la SDDE

Firma:

Nombre: Jorge Luis Monterroza Sierra
Director de Interventoría
Delegado por el contratista

Firma:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Anexo Acta (Compromisos)

Comité técnico – Contrato 933 de 2022. Sesión 04

Fecha: 24 de mayo de 2023

1. Tipos de solicitud que se incluyen en la categoría de plataforma y documentación en soporte a tickets:

Los tickets son categorizados por Corprogreso en 24 tipos de solicitud, y la interventoría realiza una clasificación a estos tipos de solicitud en 6 categorías para un mejor entendimiento de la información, las cuales son: plataforma, documentación, información del programa, búsqueda de empleo, información registro/postulación y escalamiento SDDE.

Categorización de los tipos de solicitud:

CLASIFICACIÓN TICKET	TIPO DE SOLICITUD	CATEGORIZACIÓN
1	Sobre el programa Empleo Incluyente	INFORMACIÓN PROGRAMA
2	Sobre los requisitos para participar en el programa	INFORMACIÓN PROGRAMA
3	Sobre el registro de la empresa	PLATAFORMA
4	Sobre la postulación de empleados	PLATAFORMA
5	Sobre los beneficios	INFORMACIÓN PROGRAMA
6	Sobre la creación de contraseña	PLATAFORMA
7	Sobre el proceso de la empresa	INFORMACIÓN REG/POST
8	Sobre la documentación	DOCUMENTACIÓN
9	Sobre errores presentados en la plataforma	PLATAFORMA
10	Sobre la subsanación de empresa	DOCUMENTACIÓN
11	Sobre la subsanación de postulaciones	DOCUMENTACIÓN
12	Sobre busqueda de empleo	BUSQUEDAD DE EMPLEO
13	Sobre busqueda de empleados	BUSQUEDAD DE EMPLEO
14	Sobre solicitud de agendamiento de citas	INFORMACIÓN PROGRAMA
15	Sobre solicitud videos Webinar	INFORMACIÓN PROGRAMA
16	sobre el siguiente paso luego del registro	DOCUMENTACIÓN
17	Sobre que el NIT ya esta en uso (cuenta que van a crear pero ya fuern creadas)	PLATAFORMA
18	Sobre tiempos de los procesos	INFORMACIÓN REG/POST
19	Sobre correo del empleado errado	INFORMACIÓN REG/POST
20	Sobre número de cédula de emplado incorrecto	INFORMACIÓN REG/POST
21	Sobre donde enviar las pilas que sobre pasan el limite de tamaño	PLATAFORMA
22	Sobre que debe llevar la pila o como enviar la pila (sucursales o no tiene pila anterior)	DOCUMENTACIÓN
23	Sobre las declaraciones juramentadas (solicitud de envio, donde descargarlas, como se deben subir)	DOCUMENTACIÓN
24	Sobre eliminarlo de la plataforma	PLATAFORMA

Cantidad de tickets por Categorización:

CATEGORIZACIÓN	CANTD	%
PLATAFORMA	143	**33,10%**
DOCUMENTACIÓN	106	**24,54%**
INFORMACIÓN PROGRAMA	85	**19,68%**
BUSQUEDAD DE EMPLEO	61	**14,12%**
INFORMACIÓN REG/POST	32	**7,41%**
ESCALAMIENTO SDDE	5	**1,16%**
TOTAL	**432**	**100,00%**

Cantidad de tickets por tipo de solicitud en la categoría **Plataforma**:

Tipos de Solicitud, clasificación Corprogreso	CANTIDAD
Sobre donde enviar las pilas que sobre pasan el límite de tamaño	2
Sobre el registro de la empresa	37
Sobre eliminarlo de la plataforma	1
Sobre errores presentados en la plataforma	29
Sobre la creación de contraseña	22
Sobre la postulación de empleados	46
Sobre que el NIT ya está en uso (cuenta que van a crear pero ya fueron creadas)	6
Total general	**143**

Cantidad de tickets por tipo de solicitud en la categoría **Documentación**:

Tipos de Solicitud, clasificación Corprogreso	CANTIDAD
sobre el siguiente paso luego del registro	17
Sobre la documentación	7
Sobre la subsanación de empresa	50
Sobre la subsanación de postulaciones	24
Sobre las declaraciones juramentadas (solicitud de envio, donde descargarlas, como se deben subir)	6
Sobre que debe llevar la pila o como enviar la pila (sucursales o no tiene pila anterior)	2
Total general	**106**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F17
		Versión:	4
		Fecha:	jul-18
	Lista de Asistencia	Página:	Página 1 de 1
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp OAP
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Subdirección Empleo y Formación	FECHA		
ACTIVIDAD: Comité Técnico Cto 933 de 2022	DD	MM	AA
TEMA:	24	05	23

HORA INICIO		HORA FIN	
09	00		

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Nery Hellen Pacheco Vega	1070774550	Rl. Iteco		mh.Pacheco@itecoltda.com	
	Diana Julieth Criollo	1088240023	Apoyo ITECO		d.criollo@itecoltda.com	
	Olga Patricia Ortiz	51747802	Jrd. Esp. Plator		o.nieto@itecoltda.com	
	Laura Marcela Pacheco	1020820567	coordinadora técnica		l.Pacheco@itecoltda.com	
	Gustavo Sanchez R	93359 216	Ing. Financiero y Nativo		g.sanchez@Iteco.ltda.com	
	Paulina Morales Camargo	1052413846	Contratista	DDE	dmorda@sdde.gov.co	
	Camilo Rozo	80802505	Contratista	SEF	camilo.rozo@gmail.com	
	William Garcia	1125796	Director	DDEC/SDDE	wgarcia@sdde.gov.co	
	Bernardo Digard	1010161667	Subdirector	SEF	bdigard@sdde.gov.co	
	Jose Eduardo Polanco	1082845836	contratista	SEF	jose.polanco.sdde@gmail.com	
	Mayra Alexandra Pacheco M.	1.140.474.867	Contratista	SEF – SDDE	mayrapacheco.sdde@gmail.com	
	Fabio Alejandro Manco L.	79939058	Contratista	DEL - SEF	fmanco.sdde@gmail.com	
	Paola Andrea Llanos R	52.977.447	Contratista	SEF	gestion.empleo.incluyente.SDDE.gov.co	
	Jorge L Montenegro S	92.537.471	ITECO		J.montenegro@itecoltda.com	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

Powered by CamScanner